



INFORME

DE GOBIERNO



CATORCE

SAN LUIS POTOSI

ADMINISTRACION 2018 – 2021



HECHOS PARA CRECER

AYUNTAMIENTO DE CATORCE

2018-2021

INDICE

- **INTRODUCCIÓN**
- **MENSAJE DE LA PRESIDENTE**
- **INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO**
- **ACCIONES**
- **AGRADECIMIENTOS**
- **ANEXOS**

INTRODUCCION

Realizamos este Segundo Informe de Gobierno de la administración 2018 – 2021. Estos son los resultados que hemos logrado de Septiembre de 2019 a Septiembre de 2020, cumpliendo así, en base a las leyes que nos rigen y en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Los resultados alcanzados, se sustentan en la voluntad y el trabajo de todo el equipo que conforma la administración municipal, trabajando con los diferentes sectores de la sociedad, grupos organizados y por supuesto de la gestión que se ha realizado ante el Estado, pese a los cambios drásticos que se han presentado a nivel país.

Hemos asumido el compromiso de que este Gobierno trabaje con grandes esfuerzos, y poder abatir el rezago que por muchos años prevaleció, en infraestructura, programas sociales, apoyos a jóvenes, apoyo nuestros adultos mayores, a la familia, en ámbitos como el Deporte, en actividades que fomenten actividades sanas de recreación y buenas costumbres.

A la fecha, nuestro trabajo es una manifestación muy clara de una generación que ve el futuro con mucho mayor optimismo, que desde el 1o. de Octubre 2018, fecha en que con gran entusiasmo asumimos esta responsabilidad, seguimos invitando a los habitantes del municipio a crear conciencia y trabajar en equipo; a los catorceños que han visto las diferentes etapas y situaciones en el municipio, para que sigamos haciendo lo propio por construir con la verdad y con hechos un municipio mejor.

Catorce, es el lugar que nos ha visto crecer y que tantas alegrías nos ha brindado, orgullosos de esta tierra, trabajamos para él, para nuestra gente, por un Catorce que crece próspero y pujante, por ello, seguiremos impulsando el trabajo en equipo para que sea el mejor legado de nuestros niños y de nuestros jóvenes.



María Guadalupe Carrillo Rodríguez

Presidente Municipal Constitucional Catorce, S.L.P.

2018 – 2021



MENSAJE DE LA PRESIDENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70, Fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y por convicción propia, con el mismo gusto y entusiasmo con el que asumí este Gobierno el 1 de octubre de 2018, me permito presentar a la ciudadanía, al Honorable Cabildo y personalidades de las distintas instancias gubernamentales, el Segundo Informe sobre el estado general que guarda al día de hoy la administración del Municipio de Catorce.

En este volumen se presentan con detalle los hechos, y a ellos será necesario remitirse para valorar los resultados alcanzados en cada una de las áreas del Gobierno durante este segundo año de gestión.

En este momento, compartiré con ustedes una visión general de tales logros y citaré algunas cifras consolidadas. Haré también una evaluación del rumbo que llevamos, del momento en el que nos encontramos y de las tareas que aún tenemos que emprender juntos para poner a Catorce al día y a la vanguardia.

Avanzamos poniendo en marcha un gran número de acciones y dando resultados en los más diversos programas Gubernamentales, poniendo siempre nuestro empeño, dedicación, esfuerzo y corazón, para que los resultados sean los mejores.

Hemos demostrado que es posible Gobernar cuando hay capacidad de gestión, voluntad y espíritu de servicio, pero sobre todo amor a nuestro pueblo; en esta administración no basta con solo escuchar a la ciudadanía; hay que atenderla, entenderla y lo más importante resolverle con sensibilidad humana sus atentas peticiones.

Por encima de diferencias ideológicas y desencuentros políticos, tenemos un pasado que nos integra y cohesiona como Municipio y un futuro que juntos debemos construir. El cambio responsable nos convoca a todas y a todos, no es casualidad que Catorce esté avanzando y en eso todos somos partícipes y conductores del desarrollo. Tenemos toda una responsabilidad histórica con nuestro Municipio, estoy segura de que cumpliremos con ella.

Quiero agradecer a todos los integrantes del Honorable Cabildo, compañeros que se han encargado de someter a un análisis y discernimiento imparcial los diferentes temas de suma relevancia para el desarrollo de nuestro Municipio que en su totalidad han sido aprobados por unanimidad, todo ello gracias a la imparcialidad y unidad con la que Gobernamos a Catorce.

Hemos antepuesto nuestras coincidencias para potencializarlas y dar buenos resultados, dejando a un lado las diferencias partidistas e ideológicas que tenemos cada uno de nosotros.

En este gobierno no podemos darle a Catorce menos de lo que por años le fue negado y en eso está basado nuestro empeño y dedicación constante.

Este año en particular ha puesto a prueba nuestro temple, capacidad y amor por Catorce, derivado de la pandemia que afecta a todo el mundo; asumimos con gran responsabilidad este reto y tuvimos una capacidad de respuesta que se vio reflejada en la generación de empleos y el trabajo que a la fecha habla con hechos.

Maria Guadalupe Carrillo Rodríguez

Presidente Municipal Constitucional

HONORABLE CABILDO DE CATORCE, S.L.P.
PERIODO CONSTITUCIONAL

01 DE OCTUBRE DE 2018 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MARIA GUADALUPE CARRILLO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MA. IRENE ACOSTA BANDA
SINDICO MUNICIPAL

FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
PRIMER REGIDOR

ERNESTO CORONADO HERMOSILLO
SEGUNDO REGIDOR

SONIA GARCIA AGUILAR
TERCER REGIDOR

JONATAN BANDA GARCIA
CUARTO REGIDOR

PASCUALA BELTRAN LOPEZ
QUINTO REGIDOR

LUIS GUILLERMO GUERRERO MARTINEZ
SEXTO REGIDOR

DIRECTORIO

HUGO ARTURO CERVANTES CANELO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

JACOBO MARTINEZ MORALES

CONTRALOR MUNICIPAL

FRANCISCO DANIEL RAMIREZ MORENO

TESORERA MUNICIPAL

RIGOBERTO ROMO AGUIRRE

PRESIDENTE HONORARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

HUGO CESAR SANCHEZ RODRIGUEZ

COORDINADOR DE ASESORES

JOSUE ALFREDO TABARES HERNANDEZ

COORDINADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

IRVING MICHEL SAUCEDO CARDENAS

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CLAUDIA Yael GALVAN LAGUNES

DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

JUAN JOSE CARRILLO ESPARZA

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

SELENE AIDA REYES GONZALEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CARLOS ALBERTO ALMAGUER MARTINEZ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

FRANCISCO QUINTERO HINOJOSA

DIRECTOR DE CULTURA

VIRGILIA FRIAS SAUCEDO

DIRECTOR DE TURISMO

MARIA VERONICA PUENTE JUAREZ

SECRETARIA PARTICULAR

OSCAR RAFAEL HUERTA ZAMARRIPA

SECRETARIO TECNICO Y CONTROL DE GESTION

CMDTE. MARIO ALBERTO AMBRIZ PACHECO

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

EMILIANO RODRIGUEZ GUZMAN

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

SONIA FUENTES TORRES

DIRECTOR DE COMERCIO Y ALCOHOLES

JHOVANY VALENTIN ALFARO HERNANDEZ

DIRECTOR DE JUVENTUD Y DEPORTE

PAMELA ANAHI VALTIERRA LOPEZ

COMUNICACIÓN SOCIAL

MARIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ

SUBDELEGADA DE INAPAM

INFORMACION DEL MUNICIPIO

El Municipio de Catorce se encuentra localizado al norte del estado de San Luis Potosí, en la región del Altiplano, su cabecera es Real de Catorce, su extensión territorial es de 1 865.99 kilómetros cuadrados, sus coordenadas extremas son 23° 22' - 23° 56' de latitud norte y 100° 48' - 101° 21' de longitud oeste, su altitud va de un mínimo de 1 700 a una máxima de 3 200 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el Municipio de Vanegas, al noreste con el Municipio de Cedral, al este con el Municipio de Villa de la Paz y el Municipio de Villa de Guadalupe, al sur con el Municipio de Charcas y al suroeste con el Municipio de Santo Domingo; al noroeste limita con el Estado de Zacatecas.





De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2015 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de **9,706 habitantes**, representando el 0.38 por ciento, con relación a la población total del Estado. La relación hombres mujeres es de 103.01 y el promedio de hijos nacidos vivos es de 3.62. Su densidad de población es de 8.4 habitantes por kilómetro cuadrado.

hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres) 103.1
Porcentaje de población de 15 a 29 años 24.7
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres 24.5
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres 24.9
Porcentaje de población de 60 y más años 13.7
Porcentaje de población de 60 y más años hombres 13.9
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres 13.5

POLÍTICA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

Desarrollo Social

La vivienda hoy es un aspecto fundamental dentro de la política social del Gobierno que nos ha tocado encabezar. Uno de nuestros objetivos es generar la oportunidad para que las familias de Catorce puedan aspirar a un lugar cada vez más digno para vivir.

Por ello Instrumentamos el programa denominado **“Manita de Gato” (Mejoramiento a la Vivienda)** dirigido a familias de las comunidades, con más alto rezago, una de ella fue en **Santa María del Refugio**, donde rehabilitamos los muros y colocamos losas de concreto armado de **28 viviendas**, beneficiando al mismo número de familias con una inversión de **Seiscientos mil pesos**.



Otra de las comunidades beneficiadas fue **Tanque de Arenas**, rehabilitamos los muros y colocamos losas de concreto armado de **23 viviendas**, beneficiando al mismo numero de familias con una inversión de **Trescientos tres mil setecientos veinte y seis pesos**.



En la comunidad de **Tanque de Dolores**, rehabilitamos los muros y colocamos losas de concreto armado de **20 viviendas** beneficiando al mismo numero de familias con una inversión de **Seis cientos mil pesos**.



En la comunidad de **La Cardoncita**, rehabilitamos los muros y colocamos losas de concreto armado de **24 viviendas** beneficiando al mismo numero de familias con una inversión de **Quinientos mil pesos**.



APOYOS DIRECTOS PARA VIVIENDA

En las oficinas de Estación Catorce, hemos apoyado a personas de diferentes comunidades con menor material, mismo que requieren para fortalecer sus viviendas, como es; Material de construcción, tinacos, material eléctrico, etc. En ello hemos invertido la cantidad de **Setenta mil, setecientos noventa pesos.**



Es importante que las familias cuenten con los servicios que en la actualidad son básicos, por ello este Gobierno y en base a la detección realizada anteriormente. Hemos invertido en **ampliaciones de Red Eléctrica**.

Una de las comunidades beneficiadas fue en **Estación Catorce**, realizando una inversión de **Cincuenta y dos mil pesos**, por concepto de **Rehabilitación de Subestación de pedestal en la Plaza Hidalgo**.



En la comunidad de El Jordán realizamos una inversión de **Ciento sesenta y siete mil, novecientos cuarenta y nueve pesos**, por concepto de ampliación de red de distribución eléctrica.

